

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lambayeque, 17 de octubre del 2022

OFICIO N°0063-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

Sr. Jhony Hermes Heredia Paiva
Jefe de la Unidad Territorial – Lambayeque
PENSION 65

Presente. -

Asunto: Se ALERTA Cinco (05) CASOS
De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo, manifestarle que el Comité tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO¹

- CASO N° 0188-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0189-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0190-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0191-2022-CTVC/LAM
- CASO N° 0192-2022-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma. A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



ALFONSO SÁNCHEZ CAJO
Responsable Regional del Equipo Técnico - CTVC

¹ Para efectos de la atención del **CASO alertado**, se debe entender que un **Caso Resuelto** es aquel que el programa ha respondido -por escrito- manifestando lo siguiente:

- 1) Una conclusión sobre el CASO, precisando la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el **CASO es FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva inmediata implementada que da solución al CASO, o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el **CASO es INFUNDADO**, es necesario precisar las razones que sustentan esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el **CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N° 190-2022-CTVC/LAM
---	------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65		1. FECHA DE REGISTRO:	11/10/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	JUAN CARLOS FLORES CALVAY		3. NÚMERO-DNI:	42125310
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE OLMOS		5. CARGO:	VICEPRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	11/10/2022
7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	LAMBAYEQUE	
9. DISTRITO:	OLMOS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	OLMOS	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE PAGADURIA	12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	17584532-USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

Con fecha 11/10/2022, durante las acciones de veeduría/vigilancia, mediante llamada telefónica con el Equipo Técnico Regional-CTVC Lambayeque, el Sr. Juan Carlos Flores Calvay, vicepresidente del comité local del distrito de Olmos, hace referencia en la ficha **A-065-2022-LAM-D** el punto crítico descrito a continuación:

1.- USUARIO/O DESCONOCE EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION DE COBRO DE LA PENSION. El informante refirió que la Sra. Emperatriz Arroyo Carrasco con DNI N° 17584532 de 94 años, usuaria del programa, es una adulta mayor que desde hace más de un mes presenta síntomas de Alzheimer (problemas para verbalizar las palabras, además de la dificultad para desplazarse, usa bastón), y a causa de su avanzada edad sus familiares tienen que cargarla para movilizarla de un lugar a otro. Situación por la que su sobrina Sra. Marina Pupuche Arroyo con DNI N° 17629629, solicita con suma urgencia se inicie el trámite para la modalidad de cobro por tercera persona autorizada. El informante agrega que ambas personas (usuaria y familiar) se apersonaron al banco a realizar el cobro; sin embargo, a las preguntas entabladas por el personal del banco para corroborar si se encuentra en capacidad de cobrar, esta no respondió dando como resultado que no pueda recibir la pensión; los funcionarios del banco recomendaron a la Sra. Marina Pupuche que inicie el trámite de la autorización de cobro por terceros. Cabe señalar que el familiar de la usuaria desconocía la existencia del documento y agrega que hasta la actualidad no habría recibido información por parte del personal o promotor del programa, acerca de esta modalidad de pago.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se solicita que se pueda verificar el caso, así mismo se nos pueda informar las acciones adoptadas para su solución y/o corrección

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

- Anexos 001: **A-065-2022-LAM-D** (01 folios)
- Anexo 002: PADRON SET- OCT 2022, verificación del usuario en el link del programa
- Anexo 003: Fotografía del usuario



 Alfonso Sánchez Cajo
 Responsable Regional CTVC

ANEXO 001

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		N° <u>A-065- 2022 - LAM</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social. LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1.PROGRAMA pon X:		JUNTOS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA () CUNA MÁS () FONCODES () CONTIGO (X) PAIS () BONO ()		2.FECHA de REGISTRO: 11/10/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		JUAN CARLOS FLORES CALVAY		4. Documento-DNI: 42125310	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____ / ____ / ____ NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:		CLTVC-VICEPRESIDENTE		12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:		LAMBAYEQUE		14. Provincia: LAMBAYEQUE	
15. Distrito:		OLMOS		16. CCPP/Dirección: OLMOS	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 11/10/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LAMBAYEQUE		19. Provincia: LAMBAYEQUE	
20. Distrito:		OLMOS		21. CCPP/Dirección: OLMOS	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? Con fecha 11/10/2022 durante las acciones de veeduría/vigilancias realizadas por el Sr. Juan C. Flores Calvay Vicepresidente del comité del distrito de Olmos, informó que durante el operativo de pago del Programa Pensión 65, entrevistado a la Sra. Marina Pupuche Arroyo con DNI N° 17629629, sobrina y persona responsable de la usuaria Emperatriz Arroyo Carrasco de 94 años, identificada con DNI N° 17584532, domiciliada en el distrito de Olmos, El familiar de la usuaria señaló que debido a que su tía, hace más de un mes viene presentando síntomas de Alzheimer, se olvida de los nombres de sus familiares y/o no puede verbalizar bien las palabras, el día de hoy Martes 11 de octubre se apersonó con su tía a realizar el cobro de la pensión, sin embargo, cuando el personal Del banco le realizó las preguntas de rutina, comprobando que la usuaria se encuentra en su capacidad de Poder cobrar, la usuaria no logró responder con facilidad y claridad a las preguntas, por lo que el banco no le pago la pensión y le recomendó al familiar solicitar al programa se le inicie el trámite de modalidad de pago por Tercera persona. Cabe señalar que el familiar de la usuaria, menciona desconocer ese documento y que no habría Recibido información y orientación por parte del personal o promotor del programa. Finalmente, el familiar solicita Con suma urgencia se inicie el trámite y/o se comuniquen con ella para recibir orientación del trámite.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido (X) Reclamo () Queja () Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
..... NOMBRES: JUAN CARLOS FLORES CALVAY CARGO: VICEPRESIDENTE DNI: 42125310 DISTRITO: LAMBAYEQUE			 NOMBRES APELLIDOS: FIORELA LI JIMENEZ DNI: 44905359 CARGO: RC-CTVC		

ANEXO 002

PADRON SETIEMBRE – OCTUBRE 2022

62	ANAMPA BELLODAS - NIMER GILBERTO	NUEVO	OLMOS	
63	ANAYA ROJAS - ROGER	REGULAR	OLMOS	
64	ANCAJIMA ADANAQUE - ANDRES	REGULAR	OLMOS	
65	ANCAJIMA ADANAQUE - EMERATRIZ	REGULAR	OLMOS	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 03/04/2023
66	ANCAJIMA ADANAQUE - JUAN	REGULAR	OLMOS	
67	ANDONAIRE ODAR - FLOR MARIA	REGULAR	OLMOS	
68	ANDONAIRE ODAR - LUIS ANTONIO	REGULAR	OLMOS	
69	ANGULLA SOPLOPUCO - FLORENTINO	REGULAR	OLMOS	Usuario cobra a través de un Tercero Autorizado
70	ANTON DE OLAZABAL - LORENZA DORINA	REGULAR	OLMOS	
71	ANTON SOPLOPUCO - JOSE IGNACIO	REGULAR	OLMOS	
72	ARROYO BENITES - JORGE	REGULAR	OLMOS	
73	ARROYO CARRASCO - EMERATRIZ	REGULAR	OLMOS	
74	ARROYO CARRASCO - JOSE GABRIEL	REGULAR	OLMOS	
75	ARROYO CASTILLO - JUANA ANTONINA	REGULAR	OLMOS	
76	ARROYO CHAVEZ - HECTOR	REGULAR	OLMOS	
77	ARROYO DE MAYANGA - ROSA EMERATRIZ	REGULAR	OLMOS	
78	ARROYO DE MAZA - MARTHA	REGULAR	OLMOS	
79	ARROYO DE RAMIREZ - CELINDA	REGULAR	OLMOS	



Hola: Emperatriz

Se te pagó una subvención del periodo:
Septiembre-Octubre del 2022

S/. 250

Tu modalidad de pago es: Banco de la Nación
Agencia - OLMOS

Puedes acercarte a cobrar a partir de: 10/10/2022

FOTOGRAFIA DEL POTENCIAL USUARIO
EMPERATRIZ ARROYO CARRASCO USUARIA DEL PROGRAMA SIENDO
TRASLADADA EN SILLA DE RUEDAS AYUDADA POR SU SOBRINA



